



COMUNICADO

Por medio del presente les informamos el horario de presentación de Expedientes de Rectificación:

- **Expedientes ingresados entre las 08:30 y 17:00 horas:**
Presentación ante Aduana el mismo día.
Envío por correo al cliente el mismo día.
- **Expedientes que ingresen desde las 17:00 horas en adelante serán presentados:**
Presentación ante Aduana al día siguiente
Envío por correo al cliente al día siguiente

Asimismo, aprovechamos la oportunidad para reiterarles que sólo los Conocimientos de Embarque Desglosados se deben regularizar a través del Agente Marítimo cuando se rectifica el campo de descripción debiendo cancelar una multa ascendente a 0.1 UIT.

Cabe señalar que las consultas por temas relacionados a Expedientes de Rectificación deben ser centralizadas a través de nuestra dirección grupal:

<mailto:agenciamiento@tramarsa.com.pe>

Es importante informarles que Tramarsa ofrece a través del Portal Web Tramarsa ingresar al link Expedientes para obtener en tiempo real lo siguiente:

- Formato de presentación de Expedientes de Rectificación
- Requisitos para la presentación de Expedientes de Rectificación
- Consultas sobre números de Expedientes de Rectificación presentados
-

Atentamente,

Servicio al Cliente

Agenciamiento Marítimo – Tramarsa

22.01.2025